Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

279,933

IDEAS EDUCATIVAS LIMITADA Rut 077262930-3 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA

La cantidad de \$

concepto de

Y TRES PESOS COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA TALLER DE INTEGRACION DE

ESC. CARLOS HOLZAPFEL.

Fecha de Pago

06/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19448	12/04/2013	126,354
FACTURA	19449	12/04/2013	153,579

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	n III 9	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			279,933
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		279,933	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		279,933	
	Banco Santander DEM			279,93
111 02 01 000 000 000	Sum as Iguales	11/1/	559,866	559,866

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716	The Paris of the P		
otal Comprometido	32,695,174	The same of the sa		
Saldo x Comprometer	29,464,542		1	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

DIRECTOR DI CONTROL

Ch. 4052.